dela ciudad de toledo que para los
autos de quentas de lo ordenado
oficiados deste del año de veynte y cinco
a esta parte ad bitrios y otras cosas como
se contiene en dho auto que se bolbio a ver
en este ayuntamiento para que se bolber
la ciudad acerca de lo en el contenido
lo que mas convenga al servicio de
su magestad y que no a hallado otros cua
[illegible] de acuerdo questa
cetacion hecho en vn [illegible] miento de oy
ciudad hecho en este ayuntamiento
deste mes y año =
y aviendose hecho relacion deste auto entraron
los señores don salbador mexia
don carlos [illegible] juan nuñez de acosta y pedro
de luna regidores
leon [illegible] jurados =
entraron [illegible] con el señor don [illegible] dijo de castilla regidor
[illegible] blas fernandez jurado =
la ciudad dixo que por quanto por el auto que
se a hecho en este ayuntamiento
don ygnacio de la palma caballero de la orden de
santiago regidor de la ciudad de toledo que
se a de tomar la quenta de [illegible] a tomar razon
de bienes [illegible] rescibido
partidas [illegible] cinquenta y caballos del año
[illegible] medios [illegible] cinco parece
de mil seiscientos y veinte y cinco [illegible] papeles de
[illegible] libros capitulares [illegible] en que
[illegible] los [illegible] dos años [illegible] casos tan costosos
quarenta y dos
an sucedido a esta ciudad [illegible] de la peste del año
[illegible] moros y regulares [illegible] de que
de mil seiscientos y quarenta y ocho de que
[illegible] murieron dentro
con [illegible] personas [illegible] todos los
y cinco mil personas [illegible] ayuntamiento [illegible]
[illegible] mas antiguo [illegible]
[illegible] cinquenta y [illegible]
[illegible] de los de mil [illegible] cinquenta [illegible]
y seiscientos y cinquenta [illegible]

Idem